



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo
AÑO 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

Número:

Referencia: .

VISTO:

Que el lunes 17 de noviembre de 2025, visitará la provincia de Santa Fe el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, PABLO QUIRNO MAGRANE y comitiva; y

CONSIDERANDO:

Que la presencia del ilustre visitante merece destacarse y que se le brinden todos los honores que su investidura exige;

Que lo hace en ocasión de participar de la apertura de la VIII Sesión Plenaria del Consejo Federal de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional que se realiza en la ciudad de Santa Fe, en la que se congregan tanto autoridades nacionales de la cartera como los responsables de las áreas de todas las provincias Argentinas;

Que el Pueblo y Gobierno de Santa Fe desean expresarle su reconocimiento por la distinción que implica su primera visita a nuestro territorio como Canciller de la República;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1: Declárese HUÉSPED DE HONOR de la Provincia de Santa Fe al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, PABLO QUIRNO MAGRANE y comitiva, mientras dure su permanencia.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

